

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5981** EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Lagasca, 120, en Madrid, el día 20 de junio de 2013, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, propuesta de aplicación del resultado y gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Nombramiento, reelección, cese y/o renuncia de Administradores.

Tercero.- Revocación, nombramiento o renovación de Auditores (ejercicio 2013).

Cuarto.- Determinación de la página web [www.edt-sg.es/com](http://www.edt-sg.es/com) como página web corporativa de la Sociedad donde se publicarán las convocatorias de las Juntas Generales y los anuncios legales de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Convalidación de la autorización como Sociedad Gestora de Fondos de Titulación para gestionar y representar Fondos de Activos Bancarios.

Sexto.- Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales, relativo al régimen de convocatoria de las Juntas Generales (artículo undécimo).

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Extensión y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A130028099-1